



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 160/

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL
ITALO ALFONSO MONSALVE
BELMAR.

LAJA, 12 de enero de 2015

VISTOS:

- 1) La Solicitud de Feriado Legal año 2015 presentada por ITALO ALFONSO MONSALVE BELMAR, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** feriado legal año 2015 a ITALO ALFONSO MONSALVE BELMAR, Cédula de Identidad N° Escalafón Técnicos, Grado 11° E.M., desde el 2 de febrero de 2015 hasta el 20 de febrero de 2015.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. *c*
- Personal